

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que el consejo de administración de Banco Español de Crédito S.A., ha adoptado, entre otros, el acuerdo de reparto, previo cumplimiento de los requisitos legales de aplicación, entre la totalidad de las 687.386.798 acciones que componen el capital social del Banco, de un dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 2011 de 0,080 euros brutos por acción, sobre el que se practicará la pertinente retención legal.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo el día 1 de agosto de 2011 a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) actuando como entidad pagadora Banco Español de Crédito S.A.

Madrid, 7 de julio de 2011

Ignacio Ezquerro Bastida
Director General